

Para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Floridablanca, dando cumplimiento a lo exigido en la normatividad vigente, inicialmente se asistió a una reunión de socialización del borrador de la metodología de elaboración de los Planes que remplazará la Resolución 1045 de 2003 con miras a proyectar el Plan con los componentes que aquí se expidan, posteriormente se realizó una reunión con el comité y el coordinador del proyecto en donde se asignaron las funciones a cada uno de los miembros. Para llevar a cabo esta labor de forma organizada se realizó el plan de trabajo, el cronograma de actividades y la lista de chequeo para verificar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la normatividad vigente. Inicialmente se realizó una revisión del marco legal vigente en Colombia sobre el servicio de aseo y aspectos como tarifas, regulación del servicio, residuos especiales y normas de carácter general. Para realizar el diagnóstico se redactaron cartas dirigidas a diferentes actores involucrados en la prestación del servicio, además se buscó a través de internet información pública y se realizó un informe explicando las tecnologías más utilizadas para el aprovechamiento de los residuos a nivel internacional. Se redactó la introducción y alcance del Plan y se prosiguió a elaborar el árbol de objetivos, se definieron los objetivos generales y a cada uno se le asignaron metas a corto, mediano y largo plazo, medios e indicadores. Se realizaron las proyecciones de población de Floridablanca y municipios del área metropolitana con el fin de conocer la cantidad de residuos sólidos que se van a disponer en 30 años teniendo en cuenta que la alternativa planteada para la disposición final será de carácter regional. Como actividad final se realizó la estructuración del Plan a través de los programas, proyectos y actividades.